

FORMULARIO DE EJERCICIO DEL DERECHO DE SUPRESIÓN DE MIS DATOS PERSONALES

Datos de la actividad de tratamiento y de su responsable, ante el que se ejercita el derecho

Actividad de tratamiento					
Responsable del tratamiento		Juntas Generales de Gipuzkoa – Gipuzkoako Batzar Nagusiak			
Calle	Miramón Pasalekua	Nro.	164		
Localidad	Donostia – San Sebastián	Terr. Histórico	Gipuzkoa	C. P.	20014

En el supuesto de no indicarse nombre de la actividad de tratamiento concreta, se entenderá que el derecho se ejercita en relación a todos los tratamientos.

Datos de la persona solicitante mayor de edad

Apellido 1		Apellido 2			
Nombre		DNI*			
Calle		Nro.		Piso	
Localidad		Provincia		C. P.	
Teléfono		Correo electrónico			

Datos de la persona representante legal (en el supuesto de personas incapacitadas o menores de edad)

Apellido 1		Apellido 2			
Nombre		DNI*			

Deseo ejercer mi derecho de supresión, de conformidad con lo establecido en la normativa sobre protección de datos. Para ello:

- Adjunto documentación justificativa de la supresión.
- Revoco el consentimiento otorgado anteriormente, y no adjunto ninguna documentación adicional.

Por ello, solicito se proceda a:

1. **La supresión de cualquier dato relativo a mi persona** que se encuentre en la/s actividad/es de tratamiento referida/s.
2. **Enviarme notificación de la supresión realizada.**
3. **Notificar la supresión a los responsables/encargados de tratamiento a quienes hubieran sido comunicados los datos, para que ellos también procedan a realizar las supresiones oportunas.**

Lugar y fecha	Firma

(*) En el caso de personas sin DNI, NIE, nº de pasaporte o equivalente, así como fotocopia del documento correspondiente.

ACLARACIONES

La solicitud de supresión de sus datos personales se ejerce ante las Juntas Generales de Gipuzkoa, como responsable del tratamiento.

Instrucciones para la cumplimentación del formulario y documentación a aportar junto al escrito

- Son necesarios el nombre, apellidos y la fotocopia de DNI o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho.
- En el supuesto de que la persona interesada esté incapacitada o sea menor de edad, los datos anteriores referidos a la persona representante legal también son necesarios, debiéndose además en este caso presentar un documento acreditativo auténtico de la representación legal.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma de la persona interesada.
- Es necesario adjuntar documentación justificativa de la supresión o, en su caso, revocar el consentimiento otorgado anteriormente.

Requisitos olvidel procedimiento para el responsable del tratamiento

- El derecho de supresión es personalísimo. Por tanto, no es un medio valido para obtener acceso a datos personales de terceras personas.
- El responsable deberá responder a la persona solicitante en el plazo máximo de un mes, a contar desde la recepción de la solicitud.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la de supresión, ésta se entenderá denegada.
- Si la solicitud fuese estimada, el responsable tiene la obligación de hacer efectivo el derecho, con el objeto de impedir su tratamiento, excepto para ponerlos a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, y únicamente durante el plazo de prescripción de las mismas.
- Asimismo, si el responsable del tratamiento considera que no procede la supresión, se lo debe informar al afectado de forma motivada.
- Si la solicitud no reúne los requisitos especificados, el responsable del tratamiento deberá requerir su subsanación.
- La supresión de los datos es gratuita.

Supuestos concretos de denegación de acceso

- No procederá el derecho de supresión, según lo establecido por el artículo 17.3 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, cuando el tratamiento sea necesario:
 - Para ejercer el derecho a la libertad de expresión e información;
 - Para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por la normativa aplicable que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable;
 - Por razones de interés público en el ámbito de la salud pública de conformidad con el artículo 9, apartado 2, letras h) e i), y apartado 3;
 - Con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, de conformidad con el artículo 89, apartado 1, en la medida en que el derecho indicado en el apartado 1 pudiera hacer imposible u obstaculizar gravemente el logro de los objetivos de dicho tratamiento, o
 - Para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Normativa de aplicación

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), artículo 17.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si la persona solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho de supresión de sus propios datos puede reclamar ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos para que inicie un procedimiento de tutela de sus derechos.
- Se puede contactar con la Autoridad Vasca de Protección de Datos a través de su web: www.avpd.eus.